CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro				
SALON DE BELLEZA MARCELL GLASS	01/06/2001	31/12/2016	186 Meses	30 Días	SI x	NO
SENA	27/01/2015	20/11/2015	9 Meses	22 Días	SI x	NO
SENA	04/08/2014	13/12/2014	4 Meses	9 Días	SI x	NO
SENA	27/02/2012	26/05/2012	2 Meses	28 Días	SI x	NO
SENA	02/05/2011	01/07/2011	1 Meses	27 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			205 Meses	26 Días		

EDY SUAREZ NIÑO, identificado (a) con cedula No. **63.391.079 de Málaga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación MafeCardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa